



Registro 1-1221

Identificación

Institución

Museo Nacional de Historia Natural

Número de registro

1-1221

Nº de inventario

2018.3.1114 (11)

Clasificación

Antropología, Arqueología y Etnografía - Utensilios, Herramientas y Equipos

Colección

Etnográfica

Objeto

[Lazo \(trampa\)](#)

Dimensiones

Ancho 23,5 cm - Largo 29 cm - Espesor 1,43 cm - Peso 11,5 Gramos

Técnica / Material

[Embarrilar](#)

Descripción

Instrumento de caza, que se utiliza como trampa. Lazo formado por barbas de ballena unidas longitudinalmente mediante embarrilado con hilo de tendón, tiene el respectivo nudo corredizo en un de sus extremos. También, se distingue un trozo de hilo de tendón atado al lazo. Es de color marrón; presenta algunas reparaciones de las barbas que pudieron cortarse por uso. Y tiene inscrito: "..... 17" en tinta de color negro sobre blanco. "2018.3.1114/11" en tinta de color negro cubierto de barniz transparente.

Estado de conservación

Bueno

Contexto

Área geográfica

Chile

Historia de propiedad y uso

Trampa de lazo colectado por el señor Ruperto Vera, de Quellón, Chiloé. Donado en el año 1920 al Museo Histórico Nacional, e ingresado con el

número 4326(17). Traspasado al Museo Nacional de Historia Natural por Resolución Exenta N° 137 del 8 de mayo de 1995 del Consejo de Monumentos Nacionales. Ingresado a la colección Aureliano Oyarzún del Museo Nacional de Historia Natural con el N° 2018.3.1114/11. Desde esa fecha ha permanecido en el depósito de colecciones del Área de Antropología como parte de la Colección Etnográfica, lo que lo convierte en Monumento Nacional. (Ley N° 17.288, art. 1°).

Área cultural primer nivel

Chile

Área cultural segundo nivel

Extremo Sur

Cultura originariaKawéskar o Alacalufe

Gestión**Adquisición****Forma de ingreso**

Traspaso interno

Procedencia

Colección del Museo de Etnología y Antropología de Chile, integrado a la colección del Museo Histórico Nacional, y desde ahí traspasado al Museo Nacional de Historia Natural.

Fecha de ingreso

1995-05-08

Registradores

Yasna Joselyn Sepulveda Guaico, 2021-01-22

